

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 OCT 2020

REF: 2006-00136

Teniendo en cuenta el contenido de la comunicación proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, respecto del estado actual del proceso ejecutivo No. 35-2006-00456, por secretaría librese el oficio de desembargo del vehículo de placa BLF-803.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

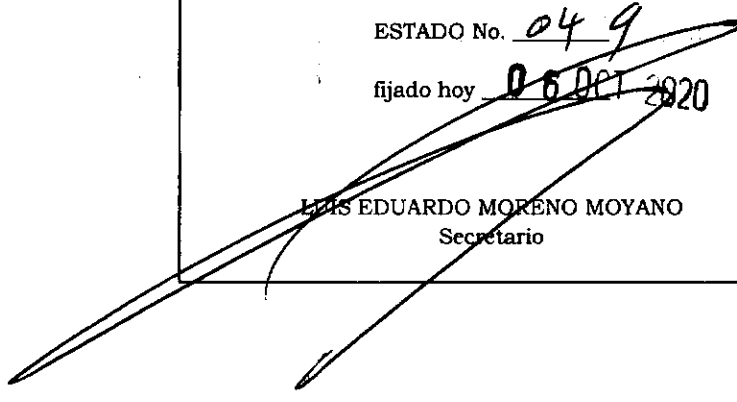
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 049

fijado hoy 06 OCT 2020


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

